

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a la convocatoria del concurso público para la provisión en propiedad de una plaza de Carpintero de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, correspondiente al día 9 de enero del corriente año, se publica la convocatoria del concurso público para la provisión en propiedad de una plaza de Carpintero de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 14.000 pesetas y con la retribución complementaria, también anual, de 14.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que se tengan establecidos o se acuerden por la Corporación.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, 11 de enero de 1965.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—209-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a la convocatoria del concurso público para la provisión en propiedad de tres plazas de Conductores de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, correspondiente al día 8 de enero del corriente año, se publica la convocatoria del concurso público para la provisión en propiedad de tres plazas de Conductores de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 14.000 pesetas y con la retribución complementaria, también anual, de 14.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que se tengan establecidos o se acuerden por la Corporación.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, 11 de enero de 1965.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—208-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a la convocatoria del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante-Jefe de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, correspondiente al día 9 de enero del corriente año, se publica la convocatoria del concurso restringido para la provisión en propiedad de una plaza de Delineante-Jefe de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 22.000 pesetas y con la retribución complementaria, también anual, de 18.260 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que se tengan establecidos o se acuerden por la Corporación.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, 11 de enero de 1965.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—204-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a la convocatoria del concurso público para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado del cementerio de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 5, correspondiente al día 8 de enero del corriente año, se publica la convocatoria del concurso público para la provisión en propiedad de una plaza de Encargado del cementerio de este Ayuntamiento, dotada con el sueldo base anual de 14.000 pesetas y con la retribución complementaria, también anual, de 14.000 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que se tengan establecidos o se acuerden por la Corporación.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, 11 de enero de 1965.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—205-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sestao referente a la convocatoria del concurso público, con examen previo de aptitud, para la provisión en propiedad de seis plazas de obreros de esta Corporación.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 6, correspondiente al día 9 de enero del corriente año, se publica la convocatoria del concurso público, con examen previo de aptitud,

para la provisión en propiedad de seis plazas de obreros de este Ayuntamiento, dotadas con el sueldo base anual de 12.000 pesetas y con una retribución complementaria, también anual, de 13.200 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás emolumentos legales que se tengan establecidos o se acuerden por la Corporación.

El plazo para presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Sestao, 11 de enero de 1965.—El Alcalde, Jesús Sainz Planillo.—207-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Sevilla por la que se hace público el nombre del aspirante admitido al concurso de méritos, en turno libre, convocado para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Director de Servicio de esta Corporación.

Relación de aspirantes admitidos al concurso de méritos, en turno libre, convocado para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto Director de Servicio de esta Corporación (Oficina de Urbanismo):

Don Pablo Arias García.

Lo que se hace público para general conocimiento, a los efectos determinados en el Reglamento de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos de mayo de 1957 y en la base sexta de la convocatoria.

Sevilla, 7 de enero de 1965.—El Alcalde.—210-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valladolid por la que se transcribe relación de aspirantes admitidos a la oposición a plazas de Oficiales Técnico-administrativos de la Secretaría General de esta Corporación y se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la citada oposición.

En virtud de lo dispuesto en el Decreto de 10 de mayo de 1957 de la Presidencia del Gobierno y disposiciones complementarias, y una vez terminado el plazo de presentación de instancias, han quedado admitidos a la oposición, a plazas de Oficiales Técnico-administrativos de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento los siguientes aspirantes:

- D. Fadrique Alvarez de Toledo Molina.
- D. Tomás Ares Torres.
- D. José Luis Barca Sebastián.
- D. Belarmino Calaza Ramudo.
- D. Bernardo Cueto González.
- D. Luis Angel Duque García.
- D. Roberto Fernández de la Reguera Lagunero.
- D. Felipe Hernando Muñoz.
- D.^a María Petra López Kindler.
- D. Máximo de Lucas Carrera.
- D. Francisco Javier Miralles Merino.
- D.^a María Luisa Muñoz López.
- D. César Otero Villoria.
- D. José Manuel Parrilla Gómez.
- D.^a María del Rosario Pelaz Vidal.
- D. Aristides Peña y Peña.
- D. Heliodoro Rodríguez Cadenas.
- D.^a María Teresa Vicente Calaveras.

En virtud de la misma disposición, esta Alcaldía hace saber que el Tribunal designado para juzgar la oposición citada estará compuesto en la forma que se indica y por los señores que se detallan a continuación:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde o Capitular en quien delegue.

Vocales:

Representante del Profesorado oficial del Estado: Don Antonio Martín Descalzo.

El Secretario general de la Corporación: Don José María Peláez Suárez.

Representante de la Dirección General de Administración Local: Don José Serrano Salcedo.

El Jefe de la Abogacía del Estado o Abogado del Estado en quien delegue.

Secretario: El de la Corporación.

Valladolid, 11 de enero de 1965.—El Alcalde, Santiago López González.—203-A.